



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2017, del Consejero, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario. (2017061038)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 112/2016, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario (DOE n.º 147, de 1 de agosto), y en el artículo 8 de la Orden de 5 de abril de 2017 por la que se convocan dichas subvenciones para el ejercicio 2017 (DOE n.º 72, de 17 de abril),

RESUELVO :

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario, a los siguientes:

Presidente:

— D. Indalecio Moreno Tamayo, titular del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Vocal:

— D. José Antonio Ramírez Melchor, titular de la Sección de Registro de Sociedades del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Secretario:

— D. Manuel Díaz Arroyo, funcionario de la especialidad Jurídica adscrito al Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Mérida, 11 de mayo de 2017.

El Consejero de Economía e Infraestructuras,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •

